I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001854

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 24 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencias N°103/2158/2023 del Administrador Municipal(S); el Memorándum N°400/1888/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/477/2023 del Departamento de Tesorería; el Memorándum N°2364/2023 del Departamento de Derechos de Aseo; la carta solicitud presentada por la contribuyente; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 23 de 2023; el Expediente N°12128/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARCELA MAUREIRA PALLACAN**, Cedula de Identidad N [redacted] la suma de **$68.525.- (sesenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos)**, por cobro erróneo de los pagos de los derechos de aseo de la 1°, 2°, 3° y 4° cuota del año 2022, de la propiedad Rol N°5700047.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.